



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO PRESIDENCIAL

MEMORIA DE LABORES 2013



Diciembre 2013

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO PRESIDENCIAL
INFORME DE GESTIÓN 2010-2013

I.	INTRODUCCIÓN	2
II.	MISION Y VISION DE LA SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA	
	a. Estructura Administrativa	3
	b. Resultados de los principales Programas y Proyectos de la Secretaría de la Presidencia	
	1. Proyecto Ruta Social Quetzal	4
	2. Bono 10,000	8
	3. Proyecto de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario	10
	4. Programa Presidencial de Coordinación de Sector Habitacional	13
	5. Programa de Educación Primaria e Integración Tecnológica	15
	6. Iluminando Sonrisas	19
	7. Dirección General de Servicio Civil	23
	8. Unidad de Apoyo Técnico Presidencial	26

I. INTRODUCCION

La Secretaría del Despacho Presidencial como órgano superior de colaboración al Presidente de la República en las funciones de Gobierno, Gestión y Administración y sus instancias coordinadoras, programas y proyectos, pone a la disposición, la memoria de labores durante la gestión 2013, el que se enmarca en la visión, misión y los principios de transparencia en que se sustenta el presente gobierno.

La Secretaría del Despacho Presidencial tiene entre sus funciones, la atención de asuntos concernientes a la Secretaría General de la Presidencia de la República, la coordinación y seguimiento de las decisiones del Consejo de Ministros, la conducción de las sesiones de los Gabinetes Sectoriales y Multisectoriales en ausencia del Presidente de la República, así como la coordinación de las actividades de las instituciones autónomas, de acuerdo con el Secretario de Estado cabeza de sector, entre otras.

Merece hacer mención que las unidades adscritas a esta Secretaría de Estado por la relevancia de sus funciones y actividades técnicas y operativas, fortalecen la acción del Gobierno. Dichas actividades se han convertido en resultados alcanzados que han contribuido a la buena marcha de la gestión pública y se sugiere continuar con estos esfuerzos y mantenerlos en la medida de lo posible, a fin de alcanzar mayores logros y resultados en el marco de una administración, sana, eficiente, transparente y moderna que provea a la población hondureña los bienes y servicios que contribuyan a satisfacer sus necesidades.

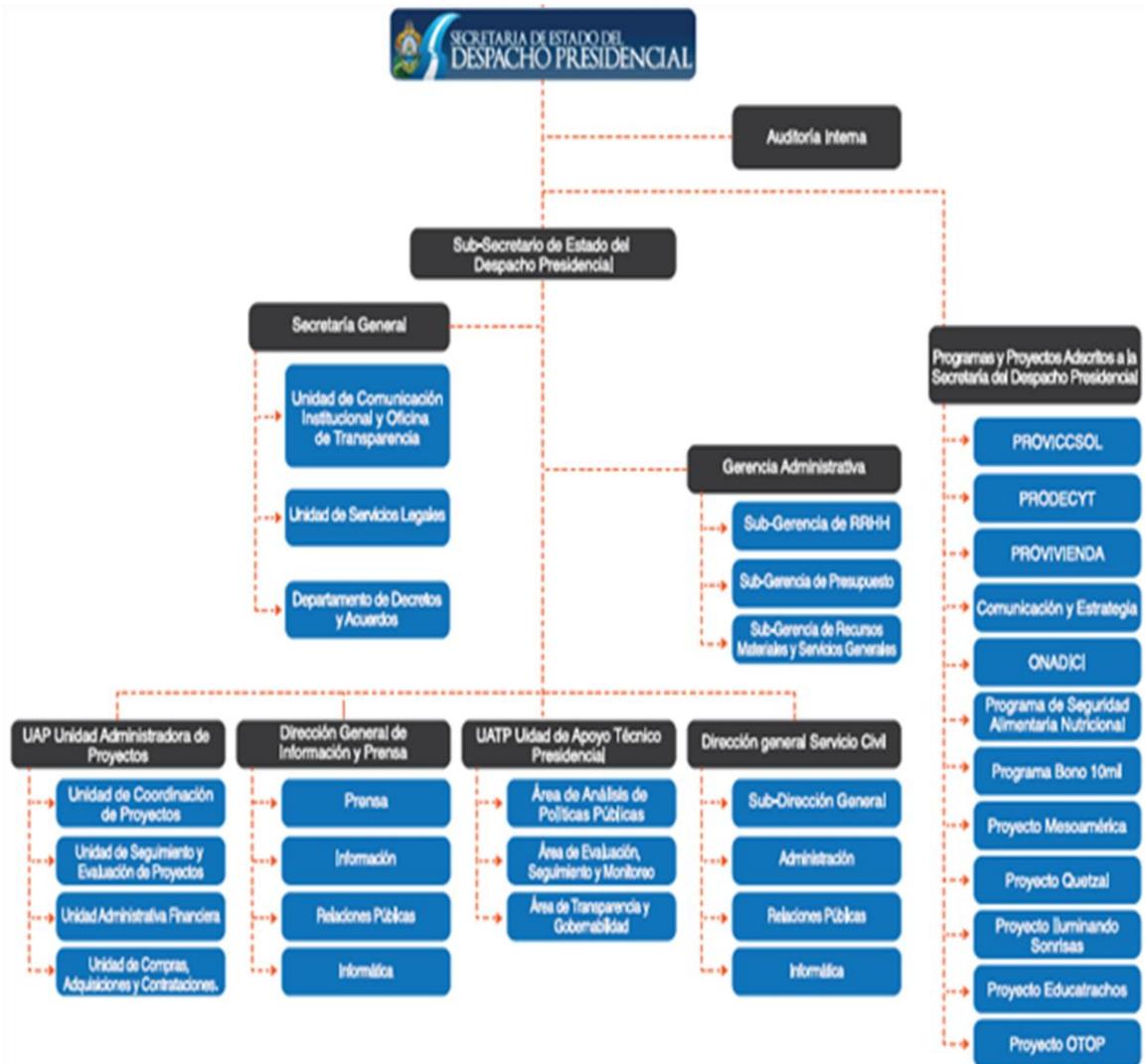
Finalmente quiero expresar mis deseos porque las actividades que realicé a partir del 27 de Enero de 2010, sean satisfactorias y exitosas y que contribuyan a fortalecer el Estado de Derecho y la funcionalidad de la administración pública.

II. MISIÓN Y VISIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA

Misión: Coordinamos la gestión sectorial y lideramos la modernización del empleo público, dando seguimiento a las prioridades de la Presidencia de la República, asegurando el cumplimiento de los acuerdos del Gabinete de Gobierno y evaluando las metas e indicadores para la medición del desempeño de la gestión del Gobierno, con el fin de garantizar la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios a la sociedad hondureña.

Visión: Ser una Secretaría eficaz, eficiente, transparente e institucionalizada con la capacidad de asesorar a la Presidencia de la República, reconocida por su liderazgo en la coordinación de la gestión del Poder Ejecutivo y que contribuye al logro de las prioridades presidenciales.

ORGANIGRAMA DE LA SDP



Resultados de los Principales Programas y Proyectos

1. Proyecto Corredor del Quetzal

La Fase I del PCQ, fue financiada utilizando dos fuentes de recursos: Préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) N° 1717, por US\$ 5,000,000 y acompañándose con fondos del Tesoro Nacional. Con este apoyo financiero, se atendió la población beneficiaria de los 14 municipios seleccionados en los Departamentos de Cortés, Copán y Santa Bárbara, para la siembra de cultivos tradicionales, no tradicionales, micro emprendimientos y el fortalecimiento de capacidades en materia de asistencia técnica y capacitación. Los fondos de la contraparte nacional se destinaron a facilitar el funcionamiento del Programa, invirtiéndose en el pago de salarios de los recursos humanos que laboraron para el Programa y otros gastos en que se incurrió para poner en marcha el mismo.

La II Fase del Programa da inicio con la firma del Contrato de Préstamo N° 2092 suscrito el 20 de diciembre del año 2012 entre el Gobierno de la República de Honduras y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de \$5,000,000.00, la contraparte del Gobierno hondureño es de \$500,000.00 y el Programa Corredor del Quetzal con fondos de recaudo de su fase I aportara \$600,000.00 constituyendo un monto total para la II Fase de \$6,100,000.00.

Dicha Fase cubrirá un período de 30 meses. El trabajo inicial consiste en desarrollar un conjunto de proyectos que han sido priorizados, para dinamizar el proceso de desarrollo y al mismo tiempo conservar los recursos naturales disponibles en la zona del Programa.

El Objetivo General del PCQ II Fase es: “Implementar la estrategia de mejorar el aprovechamiento de los recursos en la región fronteriza hondureña con la República de Guatemala, impulsando proyectos que vengán a lograr un manejo racional de los recursos disponibles, fortaleciendo las capacidades de su población y dinamizando la economía local, todo esto con el fin de continuar contribuyendo a la generación de ingresos económicos de los residentes de la zona de intervención para mejorar su calidad de vida”.

Es importante mencionar que con la II Fase del Programa, se dará continuidad a las acciones iniciadas en la I Fase, focalizando sus acciones en cinco áreas prioritarias: a) Producción y Transformación de Materia Prima y Nuevos Emprendimientos; b) Formación de Competencias; c) Unidad Ejecutora; d) Desarrollo Social Comunitario.

El área de acción del Programa se ha localizado en el sector noroccidental del país, principalmente en la cuenca del Río Chamelecón y la cuenca del Río Motagua, abarcando 14 municipios de tres Departamentos, estos son:

- Copán: Nueva Arcadia, Florida, La Jigua, San Jerónimo, San Antonio y El Paraíso.
- Santa Bárbara: Quimistán, Petoa, Nueva Frontera, San Marcos, Azacualpa y Macuelizo.
- Cortés: Omoa y Choloma.

Principales Logros de la Gestión 2013

Fase II

- En la Fase II del PCQ y haciendo uso de los recursos recuperados de la Fase I, se logró beneficiar a 2,542 familias mediante el Componente de Desarrollo Social Comunitario el cual incluye la construcción de pisos, techos, pilas y letrización en viviendas de familias que viven en condiciones en extrema pobreza. Adicionalmente bajo este componente se realizó la perforación de dos pozos con dotación de tanques de almacenamiento y red de distribución domiciliar, la compra e instalación de planta e infraestructura para el procesamiento de café.
- Con los recursos del nuevo préstamo del componente de para la producción y transformación de materias primas, se ha logrado una ejecución física de 6 Planes de Negocio que comprenden 229.6 manzanas distribuidas entre los rubros de Cacao fino y Café Orgánico, beneficiando con ello a 238 familias equivalente a 1428 personas aproximadamente.



Eco Fogón implementado



Sistema de Agua instalado en San Antonio Crucitas



Perforación de pozo en Las Tejas Quimistán, Santa Bárbara

Reparación de Techos



Antes



Después

Reparación de Pisos



Antes



Después

2. Programa Presidencial de Salud, Educación y Nutrición BONO 10,000

Con el propósito de contribuir a la ruptura del ciclo inter-generacional de la pobreza, se crea el Programa Presidencial de Salud, Educación y Nutrición denominado “Bono 10,000”, por Decreto Ejecutivo No. PCM-010-2010, publicado en “La Gaceta” Diario Oficial de la República de fecha 14 de Mayo del 2010 y, su reforma mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-024-2010 publicado en “La Gaceta” Diario Oficial de la República de fecha 29 de junio del 2010.

De conformidad a los Decretos antes señalados, el Programa funcionará a través de diversas instancias de coordinación interinstitucional. La dirección del Programa corresponde a la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, la que como máxima autoridad delegará las funciones implícitas al desarrollo del mismo en una Coordinación Nacional, designándose a su vez como co-ejecutor al Programa de Asignación Familiar (PRAF), que será responsable de hacer efectivas las transferencias monetarias y realizar todo el accionar logístico que el Programa implique, además, representará al Programa en instancias locales, municipales y departamentales, siendo responsable, en el ámbito local, de la organización, capacitación y seguimiento de los Comités Escolares Comunitarios.

Principales Logros de la Gestión 2013

- Desde 2010, se han beneficiado 350 mil hogares, aproximadamente 1.75 millones de personas
- La inversión social alcanza el 1% del PIB (cofinanciada por Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE)
- Incentivos y corresponsabilidades alineados para contribuir a reducción de brechas en educación, salud y nutrición como lo muestra el siguiente cuadro:

Situación actual de los beneficiarios	Corresponsabilidad	Metas
73% de niños asisten de 1° a 6° grado	Matrícula Asistencia escolar	90% matrícula 80% asistencia
76% de los niños y niñas con esquema de vacunación completa	Inscripción y cumplimiento de citas de acuerdo al protocolo de salud	98% con esquema de vacunación completa
25% de niños y niñas > 5 años con desnutrición crónica	Inscripción y cumplimiento de citas de acuerdo al protocolo de salud	Controles regulares de peso y talla 15% desnutrición crónica

- Participan en el Programa más de 7 mil centros escolares y más de 900 unidades de salud, y se han creado 4,200 comités escolares comunitarios como instancia de transparencia local.
- El incentivo de L. 10 mil anuales representa en promedio el 68% de los ingresos de los hogares extremadamente pobres.
- Del total de 835,143 hogares en extrema pobreza (Fuente: INE 2012) el Programa beneficia al 42% de estos hogares (350,000). Adicionalmente los estudios realizados muestran que el Bono 10 mil es la inversión social mejor focalizada en los sectores más pobres y vulnerables al

contar este con una metodología de focalización geográfica e individual que permite reducir los errores de inclusión y exclusión.

- Se logró implementar un sistema de Transferencias entregadas directamente a las familias mediante banca móvil y ventanilla.
- Finalmente mediante el liderazgo y coordinación de la Secretaria de la Presidencia se logró la definición de roles operativos claros a nivel central, regional y local lo cual ha incide en directamente en los resultados obtenidos durante esta gestión. Asimismo la SDP colabora en la definición de estrategias claras que permiten la reducción de las brechas en la oferta de servicios en salud y educación.

3. Proyecto de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario (PROVICCSOL)

La Presidencia de la República crea el Programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario, PROVICCOSOL, mediante el Decreto Ejecutivo PCM-39-2006, de fecha 24 de octubre de 2006, mediante el cual se busca Proveer de una vivienda digna y crédito solidario a la población de menores ingresos mediante el otorgamiento de financiamiento en condiciones crediticias concesionales (10% de tasa de interés anual y hasta 20 años de plazo para el pago) y el beneficio de acceso al sistema nacional de subsidios habitacionales, estimulando políticas y prácticas de participación ciudadana en el marco de la Economía Social. Teniendo como organismos de gobierno: La Junta Directiva Nacional (JDN) integrada por: El Presidente de la República o su representante, quien la preside y, por los titulares o sus representantes de: SOPTRAVI, BANHPROVI, IP, Comisionado Presidencial para la Reducción de la Pobreza y Coordinador del Gabinete Social. Estos dos últimos fueron modificados con la creación de la Secretaria de Desarrollo Social y Red Solidaria; y además, por representantes de la Sociedad Civil: COHDESSE, Instituto para la Cooperación y Autodesarrollo (ICADE), COHVISOL y las Centrales de Trabajadores. Asimismo, PROVICCOSOL cuenta con Unidad de Apoyo Técnico (UNATEC) coordinada por una Dirección Ejecutiva, así como de una Comisión de Transparencia. Entre los actores sociales y entidades públicas participantes en el programa tenemos: Las familias demandantes de la vivienda, el desarrollador del proyecto, los gobiernos locales, las cooperativas de ahorro y crédito, FACACH, BANHPROVI, DGVU y SEFIN.

Por otro lado, los proyectos son financiados mediante un Convenio de Fideicomiso suscrito entre la SEFIN y BANHPROVI para la operación de corto plazo para la construcción. BANHPROVI, como fiduciario, cuenta con el apoyo de un Comité Técnico Administrativo (CTA), que se rige por las Normas de Crédito y Operativas de Fideicomiso. La operación de largo plazo se realiza entre las cooperativas de ahorro y crédito y las familias mediante una operación de redescuento de BANHPROVI.

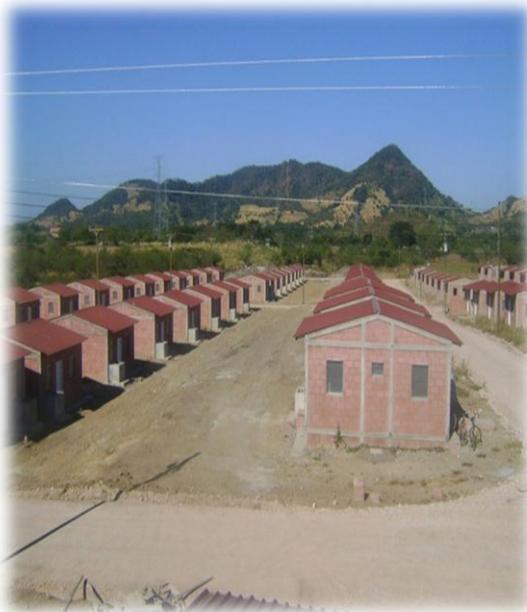
Principales Logros de la Gestión 2013

- Finalizar 19 proyectos equivalentes a 1,371 viviendas con lo cual se ha beneficiado a 6,890 personas.
- Con la ejecución de estos 19 proyectos se generaron 33,900 empleos directos e indirectos y el monto de inversión de estos proyectos asciende a L. 275.7 millones.
- Se han construido 148 viviendas para familias que viven en condiciones de extrema pobreza, con el apoyo de la Dirección General de Vivienda y Urbanismo de SOPTRAVI, alcaldías municipales y la participación de los beneficiarios con su mano de obra no calificada y materiales locales. En este sentido han sido beneficiadas 1,170 personas
- Actualmente se encuentran en ejecución 4 proyectos equivalentes a 450 viviendas y con las cuales se beneficiaran a 2,250 personas. Asimismo estos nuevos proyectos generan 13,500 empleos directos e indirectos y el monto de inversión asciende a L. 112.0 millones.
- Finamente se tienen identificadas iniciativas para 5 nuevos proyectos equivalentes 938 viviendas que beneficiaran a 4,690 personas. Asimismo con estas iniciativas de proyectos se generarían 13,500 empleos directos e indirectos y el monto de inversión asciende a L.243.5 millones.

**PROYECTO COOPERATIVA DE VIVIENDA SAN LORENZO LIMITADA,
(COVISANL)**



Ubicación: San Lorenzo, Valle
Generación de Empleo: 3,000



Personas Beneficiarias: 500
Número de viviendas: 100

PROYECTO “NUEVO AMANECER”



Ubicación: La Paz, La Paz
Generación de Empleo: 3,950



Personas Beneficiarias: 790
Número de viviendas: 158

PROYECTO CON FONDOS NO REEMBOLSABLES PARA LA ETNIA TOLUPAN EN YORO



Antes



Después

4. Programa Presidencial de Coordinación del Sector Habitacional PROVIVIENDA

El Programa Presidencial de Coordinación del Sector Habitacional (PROVIVIENDA), fue creado mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-004-2011; publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 32,439 del 10 de febrero de 2011.

Este programa ha impulsado significativos procesos con el objeto de reducir el déficit habitacional y de esta manera dar respuesta a las necesidades de vivienda digna de la población de escasos recursos económicos.

Para lograr el propósito del programa, se creó el “Fideicomiso de Apoyo Financiero a los Sectores de la Vivienda e Informal de la Economía”, financiado a través de los fondos de la Alternativa Bolivariana (ALBA), el cual es administrado por el Banco Central de Honduras, mediante un brazo ejecutor denominado Comité Técnico.

Todo lo anterior fue realizado mediante la implementación de un sistema único de subsidios focalizados y con cobertura nacional destinado directamente a la construcción, reparación o ampliación de unidades habitacionales de familias pobres y afectadas por desastres naturales o situaciones de emergencia.

Bajo esta lógica El Programa Presidencial de Coordinación del Sector Habitacional (PROVIVIENDA), se encarga de gestionar y canalizar los recursos financieros; y actuar como ente interlocutor y coordinador definiendo los mecanismos, procedimientos y sistemas de participación de los actores involucrados en el sistema de ejecución del proyecto habitacional.

Principales Logros de la Gestión 2013

- Con apoyo de una comisión técnica interinstitucional con representantes del FHIS, SOPTRAVI, SDS, SDP y SEPLAN se elaboró el Anteproyecto de Ley Marco de Vivienda y Desarrollo Urbano.
- Se ha dado seguimiento a los proyectos de viviendas ejecutados por los distintos desarrolladores que incluye Alcaldías y ONG's certificadas.
- Para este año, se realizaron 46 transferencias, lo que equivale a L. 97,789,265.010. Con estos fondos desembolsados se construyeron 1,535 nuevas viviendas, se dio mejoramiento a 1,176 viviendas y se otorgaron 2,711 subsidios.

LUGAR Y CANTIDAD DE LOS SUBSIDIOS ENTREGADOS PARA PROYECTOS DE VIVIENDA EN EL 2013

DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE ALCALDÍAS BENEFICIARIAS/ DESARROLLADORAS
Olancho	8
El Paraíso	5
Cortés	3
Lempira	2
Yoro	3
Choluteca	4
La Paz	3
Valle	2
Colón	8
Francisco Morazán	10
Santa Bárbara	3
Atlántida	1
Intibucá	2
Copán	2
Comayagua	1

5. Programa de Educación Primaria e Integración Tecnológica EDUCATRACHOS

El Programa de EDUCATRACHOS, pertenece al Programa de Educación Primaria e Integración Tecnológica, el cual es uno de los mecanismos utilizado por el Gobierno de la República de Honduras, para lograr mejorar la calidad de la educación en nuestro país e introducir nuevos métodos de aprendizaje al proceso de enseñanza.

Este Programa que está alineado con la Visión de País (2010 - 2038), el cual en su objetivo número uno (1) apunta a “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social”. El Programa de Educación Primaria e Integración Tecnológica, EDUCATRACHOS, se diseñó como un programa integrado y holístico, abarcando desde el fortalecimiento de pre-básicas, hasta la dotación de computadoras a niños y niñas del 3er a 6to grado, e incluye la provisión de internet y computadoras portátiles para maestros. La Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia maneja el tercer componente del Programa, “Introducción de la Tecnología para el mejoramiento de la Educación Básica”, cuyo objetivo es el de Mejorar los aprendizajes de los estudiantes de las escuelas de Educación Básica que atienden a la población más pobre de Honduras. El Programa también asume que se incrementará la calidad de la educación de los alumnos y alumnas más pobres, en matemáticas y lectoescritura, a través de la dotación de materiales didácticos y computadoras, más la capacitación de docentes, métodos de enseñanza y el fortalecimiento de sus conocimientos académicos en Matemáticas y Español.

Finalmente para mitigar el riesgo de una posible falta de sostenibilidad, el programa contempla tanto una evaluación de impacto, como el desarrollo de mecanismos para fortalecer el seguimiento, monitoreo y evaluación permanente de sus acciones. El programa propondrá y financiará el desarrollo de un conjunto de indicadores clave de progreso y de impacto, que serán parte del sistema de monitoreo desarrollado desde la Secretaria del Estado en el Despacho Presidencial.

Principales Logros de la Gestión 2013

- Maestros y alumnos capacitados en el manejo y uso del equipo tecnológico como una herramienta para la enseñanza y aprendizaje.
- Se impactó en la mejora de los aprendizajes escolares en la Educación Básica, especialmente en lectura, escritura y matemática, en las escuelas beneficiarias del Programa.
- La cobertura de dotación de computadoras, se ha extendido en los 18 departamentos del país, beneficiando a más de 70,000 niñas y niños de las áreas más pobres; asimismo la entrega de 8,000 tabletas electrónicas.
- El concurso infantil ¡Así Somos Aquí!, organizado por EDUCATRACHOS, logró con éxito incentivar a las niñas y niños beneficiados a darle un adecuado uso a las máquinas mediante la creación de ensayos, fotografías, vídeos o dibujos como medios de expresión académica y cultural de su lugar de origen; se recibieron más de 200 trabajos de escuelas beneficiadas, de los cuales se obtuvieron a 12 ganadores.
- El acompañamiento proporcionado a las escuelas y de la conectividad al Internet, por parte del Programa EDUCATRACHOS, se han reflejado ejemplos de innovación en varios de los

centros de educación básica, tal es el caso del C.E.B. “Ramón Rosa” ubicado en la ciudad de la Paz, el cual implementó el voto electrónico del gobierno estudiantil que llevó como nombre “Voto EDUCATRACHOS.”



Historias de Éxito

- En una de las entrevistas realizadas durante las entregas del programa de EDUCATRACHOS, Hermelinda Vargas, quien es madre de familia de una de las alumnas beneficiadas del departamento de Francisco Morazán, expresó lo siguiente:



“Me parece uno de los mejores programas que ha tenido la Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial de la República, porque de esta manera, los niños aprenden un poco más en lo que es la tecnología, el uso de las computadoras y así mismo, saberlas

manejar...Esto les va ayudar para sus estudios en las escuelas, para cuando tengan sus clases, ya que ahora está incrementando lo que es la computación en ellas, entonces van a salir mejores preparados y por ende, vamos a tener mejores ciudadanos...”

- Fredy Edgardo Castillo Mejía, alumno beneficiado de la escuela “Ramón Rosa” de La Paz, del sexto grado, manifestó lo siguiente: “EDUCATRACHOS para mí, es una conexión al mundo,



nos ayudan en las áreas de Ciencias Naturales, Sociales y Matemáticas; además nos da una gran oportunidad para poder aprender más, gracias...”

Otros resultados relevantes

Durante el año 2013 se realizó un estudio de monitoreo de las escuelas beneficiadas para evaluar el impacto. En dicho estudio se evaluaron la muestra consistió en 77 escuelas del programa que son representativas a nivel nacional. Los resultados obtenidos se describen a continuación:

- Los estudiantes invierten cerca de 2 horas por cada sesión de uso de las computadoras.
- El 67% de los maestros aplican el Enfoque Comunicativo para la resolución de problemas de matemáticas y español lo cual ha incidido en el incremento de los niveles de aprobación en español y matemáticas llegando a un 90% y 80% respectivamente.
- El porcentaje de asistencia escolar de los estudiantes en las escuelas donde se implementa el programa es superior a 80%.
- Los niveles de deserción son menores del 1% en las escuelas donde se implementa el programa.

CONCLUSIONES

- El programa de EDUCATRACHOS, aparte de entregar computadoras personales a los niños y niñas del tercer al sexto grado de las escuelas del sector oficial, dota de recursos pedagógicos interactivos en las asignaturas de español y matemáticas, también se realiza la conectividad inalámbrica en todo el centro educativo para que los estudiantes tengan acceso al internet.
- La mayoría de las escuelas beneficiadas por el Programa, no contaban con un recurso tecnológico que apoyara el proceso de aprendizaje. Tanto el docente como el alumno recibieron por primera vez una computadora que motivó su nuevo proceso de aprender y de enseñar.
- Al dotar a los alumnos con una computadora y acceso a Internet, se incentivó en ellos el deseo a investigar y tener mayor participación en su proceso de aprendizaje.
- Los docentes, y eventualmente los alumnos y alumnas han considerado las computadoras como una herramienta que pueden utilizar en todos los aspectos de sus estudios.

- Considerando la inversión que se ha realizado en las escuelas beneficiadas se recomienda que el próximo gobierno continúe con el programa y le dé seguimiento a las escuelas que fueron beneficiadas en los años 2011-2013.



6. Iluminando Sonrisas

Mediante asistencia financiera del Gobierno de la República de China (Taiwán) por un monto de US\$ 650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES) y, a partir de Junio del 2010, el Proyecto Iluminando Sonrisas ha venido siendo ejecutado como una aportación de la Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial para mejorar los bajos indicadores de salud oral que afectan el bienestar y la autoestima de la población hondureña en general. En un afán por complementar los programas de salud bucal del Ministerio de Salud, así como de diversas organizaciones no gubernamentales presentes en las áreas de influencia del Proyecto, la cobertura del Proyecto ha comprendido diversas comunidades de los departamentos de Comayagua, La Paz, Intibucá, Lempira, Olancho, Santa Bárbara, Copán, Yoro, Choluteca, Valle, Atlántida; Cortés, El Paraíso, Francisco Morazán y Ocotepeque.

Durante la primera etapa de ejecución (2010-2012) el paciente-meta focalizado ha estado constituido por población femenina de escasos recursos, de entre 18 y 60 años de edad y residentes mayoritariamente en el área rural. En este aspecto, el componente de dotación de prótesis removibles ha constituido la mayor inversión, con una ejecución financiera de Lps.1,503,000.00. Como beneficio colateral de la misma se ha tenido el fortalecimiento de distintas microempresas dedicadas a mecánica dental, contratadas mediante concurso público y bajo criterios de calidad y costo. La modalidad de ejecución del Proyecto ha comprendido la realización de brigadas a los sitios priorizados y a través de los servicios profesionales de un equipo de 7 cirujanos dentistas hondureños, provistos de unidades móviles y suministros de primera calidad obtenidos con los fondos de donación concedidos por la República de China (Taiwán).

A partir del 2013, el Proyecto reorientó su alcance, reduciéndose la priorización del componente de prótesis y se focalizó en prestar atención de servicios odontológicos integrales, lo cual ha permitido ampliar la cobertura de beneficiarios en más de un 100%, así como multiplicar los beneficios directos del Proyecto a la población adulta e infantil del país. A través del buen uso de los recursos y la debida racionalización del gasto operativo del Proyecto, ha podido superarse con creces la meta inicial de 700 beneficiarias, habiéndose logrado finalmente favorecer con prótesis de óptima calidad a más de 2000 personas de ambos sexos, pero con énfasis en la población femenina. Asimismo, Iluminando Sonrisas ha devuelto la alegría de sonreír a aproximadamente 27,526 personas, con tratamientos de limpiezas dentales, restauraciones, selladores de fosas y fisuras, exodoncias, así como fluorización a niños y niñas de múltiples escuelas de zonas periféricas de las principales ciudades del país.

Principales Logros de la Gestión 2013

- El Proyecto Iluminando Sonrisas ha venido atendiendo desde los pequeños hasta a los mayores de casa en las visitas a escuelas, hogares infantiles, iglesias, hogares ubicados en zonas en diversas comunidades del país, así como en zonas periféricas urbanas. A continuación se detallan el número de atenciones brindadas a nivel nacional.

ATENCIONES POR DEPARTAMENTO	
DEPARTAMENTO	ATENCIONES
ATLANTIDA	1,760
CHOLUTECA	1,194
COMAYAGUA	4,221
COPAN	1,545
CORTES	617
EL PARAISO	2,371
FRANCISCO MORAZAN	5,877
INTIBUCA	1,565
LA PAZ	1,241
LEMPIRA	722
OCOTEPEQUE	481
OLANCHO	2,281
SANTA BÁRBARA	400
VALLE	654
YORO	2,997
TOTAL	27,926

Historias de Éxito



1. Una mañana de febrero del 2013, desde muy temprano los pacientes se agrupaban a la entrada del Salón de Usos Múltiples de la Escuela Juan Lindo de Gracias, Lempira, para recibir sus prótesis dentales. Entre el gran grupo de señoras, destacaba la presencia de Don Julián, un caballero de la zona que, habiendo tenido conocimiento de los beneficios del Proyecto Iluminando Sonrisas, no dudó en hacer a un lado posibles prejuicios de género, inscribiéndose desde un inicio como aspirante a beneficiario de prótesis. La transformación de Don Julián al contemplar por primera vez su nueva imagen en el espejo ha sido instantánea. A partir de ese momento Don Julián transmite una nueva actitud de seguridad en sí mismo camina erguido, se coloca más ladeado su sombrero y su sonrisa no deja de relucir. El equipo de Iluminando Sonrisas lo ha seleccionado como símbolo para mostrar cómo, el pequeño gran detalle de una sonrisa restaurada, puede hacer florecer la autoestima de una persona.

2. A inicios de abril del 2010, en coordinación con las autoridades y fuerzas vivas de la municipalidad de San Jerónimo Comayagua, el Proyecto Iluminando Sonrisas realizó la primera



brigada de prueba. A través del Alcalde Municipal y las iglesias de la comunidad fue posible ubicar las primeras 48 beneficiarias para prótesis dentales.

Entre estas beneficiarias figuraron Gloria, Daisy y Consuelo quienes, previo a dejar organizadas las múltiples tareas en su hogar y pequeñas parcelas, no dudaron en asumir la dificultad de recorrer, en unión de sus niños, las más de 8 horas de camino desde y hacia sus

aldeas. El sacrificio tuvo sus frutos y fue en el mes de mayo de ese año, que finalmente tuvieron la alegría de formar parte del primer grupo de señoras que recibieron las prótesis y que vieron, después de mucho tiempo, relucir su sonrisa. Gloria, Daisy y Consuelo han sido desde entonces una fuente de inspiración para todo el equipo, habiéndose constituido en la imagen corporativa del Proyecto bajo el lema AHORA SONRIO POR MI.

Conclusiones

- Se han complementado los esfuerzos gubernamentales en cuanto a inversión social en el área de salud, proporcionando servicios no brindados por ningún otro organismo del sistema central, tal como la donación de prótesis.
- A través de la identificación de mecanismos ágiles y transparentes para la ejecución presupuestaria y los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, se logró sobrepasar la meta original de donación de 700 prótesis por año, habiéndose cubierto un total aproximado de 2000 beneficiarias(os) en los tres años.
- A pesar de no haberse desplegado un pronunciado esfuerzo de visibilidad, el Proyecto alcanzó un exitoso posicionamiento en el nivel local con la aceptación y el acompañamiento de autoridades y, sobre todo, con el reconocimiento de los beneficiarios(as) atendidos(as).
- Mediante la reorientación de la focalización del Proyecto y la adecuada coordinación con autoridades locales y fuerzas vivas comunitarias en los sitios atendidos, a diciembre del 2013 se ha superado las 27,500 atenciones odontológicas generales.

- El gran factor de éxito lo ha supuesto el impecable desempeño y compromiso del personal odontológico en el campo, gracias a lo cual se ha podido ampliar el impacto del proyecto en cuanto a calidad y número de atenciones.
- Para la ejecución de iniciativas de esta índole en futuras administraciones, se recomienda identificar desde un inicio socios estratégicos que puedan brindar garantías de continuidad y de sostenibilidad ante los cambios de administración.



Designada Presidencial, Lic. María Antonieta Guillén de Bográn con niños de Escuela Santa Clara de Asís, durante brigada de fluorización

7. Dirección General de Servicio Civil

La Dirección General de Servicio Civil, fue creada mediante decreto ejecutivo número 126-1968, publicado en el diario oficial La Gaceta No 19,411 del 6 de marzo de 1968.

Finalidad: Establecer un sistema racional de administración de personal en el Servicio Público, regulando las relaciones entre los servidores públicos y el Estado.

Funciones Principales:

1. Cumplir y hacer cumplir la Ley de Servicio civil y sus reglamentos.
2. Realizar los concursos y exámenes necesarios para proceder al reclutamiento y selección de los candidatos a ingresar a Servicio Civil.
3. Analizar, autorizar y controlar cambios salariales individuales o colectivos (nombramientos, promociones, cambios de puestos, reingresos, traslados y otros), con el fin de garantizar que dichos movimientos se realicen dentro del marco presupuestario y de acuerdo a las políticas de Recursos Humanos establecidas por el Gobierno.
4. Conocer los problemas que resulten de la aplicación de la Ley de Servicio Civil y sus reglamentos y resolver los que sean de su competencia.
5. Analizar la normativa vigente, convenios y reglamentos existentes en materia de de Gestión de Recursos Humanos en la Administración Pública, y hacer recomendaciones sobre modificaciones para garantizar la permanente adecuación de dicha legislación con la Ley de Servicio Civil, con la realidad social, política y económica del país.

Principales Logros de la Gestión 2013

- ANTEPROYECTO DE LA LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y FUNCIÓN PÚBLICA
 1. Se realizó una revisión a través de todo el equipo legal y técnico de esta Dirección General, con el fin de fortalecer el trabajo realizado tomando en consideración y aprovechando que aún no se ha discutido en la Cámara Legislativa la misma, y estamos a la espera y atentos, para cuando entre en agenda de discusión.
- CLASIFICACIÓN DE PUESTOS Y SALARIOS
 1. La Dirección General de Servicio Civil, durante este período, ha realizado un avance en la actualización del Sub Sistema de Clasificación de Puestos y Salarios. Producto de la actualización mencionada también se ha retomado actualizar todos los índices que se manejan al interno del Departamento de Clasificación de Puestos, como ser:
 - a) Índice Esquemático: se lleva un control de puestos creados, según un código específico por área de trabajo.
 - b) Índice alfabético: todos los puestos existentes según un orden alfabético.
 - c) Manual de puestos en digital: todos los puestos existentes incorporados al sistema electrónico.

2. Se incorporaron al Régimen de Servicio Civil la Secretaría de Justicia y Derechos Humanas, la Secretaría Técnica de Planificación, la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afrohondureños. Adicionalmente se encuentran en proceso de estudio la Secretaría de Desarrollo Social, El Instituto de Conservación Forestal, El Instituto Hondureño de Geología y Minas, Instituto de la Juventud, Migración y Extranjería y la Secretaría de Salud en el Área de Salud Ambiental.
 3. Se efectuó una reestructuración de puestos en las Secretarías de Estado de Industria y Comercio, Relaciones Exteriores, Justicia y Derechos Humanos y la Secretaria Técnica de Planificación y Cooperación Externa.
 4. Se incorporaron ciertas Direcciones dependientes de las diferentes Secretarías de Estado al Régimen de Servicio Civil como ser la UDEM, Crédito Público (ambas en la Secretaría de Finanzas), Coordinación de Adquisiciones, Programa Educatodos (estas últimas en la Secretaría de Educación).
 5. Se desarrolló el proceso de auditorías de puestos en cada Secretaría de Estado, con las cuales se busca obtener la información necesaria para actualizar los diversos perfiles, eliminando y creando los puestos según su necesidad.
 6. Como una exigencia del mercado laboral del país, se elaboró una nueva Estructura de salarios, que incluye a todos los puestos de gobierno central, la misma deberá ser discutida y analizada con las diversas autoridades superiores, con esto se pretende dar una respuesta de mejora a todas las bases salariales de los diversos puestos, esta estructura como cualquier otra, generará un impacto presupuestario, el mismo deberá ser analizado posteriormente.
- DOCUMENTACION DE PROCESOS
 1. Se elaboró el Manual en donde se encuentran contenidos los procedimientos concernientes a cada una de las áreas dependientes de la Dirección General de Servicio Civil con sus respectivas Matrices de Riesgos con el fin de eficientar la consecución de los mismos y encontrar las pautas o medidas necesarias para disminuir tiempos y optimizar procesos.
 - SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 1. Se está desarrollando la interfaz para los embargos y se está trabajando en el desarrollo del módulo de nombramientos, modificaciones y cancelaciones de personal, que incluye designaciones o nombramientos, modificaciones (ascensos, traslados, permutas, licencias, traslados) y cancelaciones en las distintas modalidades de contratación. Este módulo tiene como objetivo primordial crear un marco de transparencia y eficiencia en los procesos, disminuyendo en un 40% del tiempo.

2. Al terminar el año 2013, se habían capacitado y certificado ciento cinco (105) usuarios de las áreas de Recursos Humanos.
3. El SIARH, genera y deposita el sueldo en la cuenta bancaria de 45,962 servidores públicos, abarcando la totalidad de la administración central en todas sus modalidades de contratación.
4. Durante el 2013, se ha estado trabajando en conjunto con la Secretaría de Finanzas en convenio con la Universidad Tecnológica Centroamericana, para desarrollar una Plataforma Virtual de Aprendizaje (PVA), que tiene como objetivo el aprendizaje en línea (e- learning) de nuevos usuarios certificados para uso del SIARH en las diferentes Sub gerencias de Recursos Humanos de las Secretarías de Estado.

8. Unidad de Apoyo Técnico Presidencial (UATP)

La Secretaría del Despacho Presidencial a través de la Unidad de Apoyo técnico Presidencial (UATP), ha sido la encargada de la coordinación de las actividades del Gabinete de Gobierno, de la recopilación y análisis de la información para apoyar al Presidente de la República en la toma de decisiones, y la aplicación de sistemas de seguimiento de las directrices e instrucciones que imparta el Presidente de la República a los órganos y entidades de la Administración Pública y evaluación de los resultados.

Para el desarrollo eficiente de estos objetivos estratégicos, la UATP basa sus acciones en 5 funciones centrales conforme al decreto de creación PCM-008-2010:

1. Formular políticas públicas en función de las directrices del Presidente de la República y en coordinación con la Secretaría Técnica de Planeación y Cooperación Externa.
2. Preparar y presentar estudios técnicos, informes de evaluación, seguimiento y monitoreo.
3. Coordinar con las instituciones del sector público centralizado y descentralizado, la formulación y seguimiento de políticas y actividades relacionadas con transparencia y gobernabilidad.
4. Elaborar y presentar diagnósticos de la situación económica y social del país.
5. Las demás funciones que le sean asignadas por el Presidente de la República a través de la Secretaría de la Presidencia.

A partir de ello y del Decreto de creación de la unidad, la UATP en el transcurso del Plan de Gobierno 2010- 2014, priorizo las áreas de trabajo, en temas de trascendencia para la Nación, en las que se centró el desarrollo de sus actividades como ser el área social, transparencia, gestión de las finanzas públicas, macroeconomía, donde se diseñó e implementaron herramientas, planes, instrumentos de trabajo para un efectivo seguimiento a los objetivos de la unidad.

Principales Logros de la Gestión 2013

1. Agendas Estratégicas Sectoriales
Durante los últimos 3 años, la gestión de la administración pública de Honduras continuó teniendo como guía de largo plazo, la Ley de Visión de País y el Plan de Nación, aprobado mediante Ley de la República a inicios de 2010. Pero dado que esta estrategia es de largo plazo la Secretaria de la Presidencia planteó como prioridad el dotar a dicha estrategia de un mecanismo de implementación. En este sentido se diseñaron 9 agendas estratégica en el marco de los Gabinetes Sectoriales que permitieron la organización y coordinación de las acciones del gobierno a nivel interno.
2. Asistencia técnica al proceso de formulación, aprobación e implementación de la Política de Protección Social (PPS), y la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia.
3. Organización, planificación y realización de varias Jornadas Técnicas, en coordinación con la Sociedad Civil para concertar compromisos orientados a garantizar la sostenibilidad de las políticas públicas: a) Política de Protección Social; b) Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia; c) Primera Política Pública en Derechos Humanos y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos; d) Política de Descentralización del Estado para el Desarrollo; e) Política Nacional de Prevención de Violencia Hacia la Niñez y Juventud; f) Política Pública para el Ejercicio de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social en Honduras.

4. Seguimiento y apoyo técnico al Proceso de la Reforma Educativa, en el marco de la Ley de Fortalecimiento de la Educación Pública y la Participación Comunitaria y su Reglamento y la Ley Fundamental de Educación (LFE), lográndose a través de la Comisión Ad Hoc para la Reforma Educativa la formulación y presentación al Despacho Ministerial de Educación, de 22 Proyectos de Reglamentos de la LFE.
5. Planificación y realización del Foro Latinoamericano de Protección Social: Retos y Desafíos para la Consolidación de la Política Pública Social, lográndose posicionar a nivel nacional e internacional, la Política y el Sistema de Protección Social de Honduras, promoviendo consensos entre los diversos sectores para el fortalecimiento de la institucionalidad de protección social en el país.
6. Gran Acuerdo Nacional

El 29 de septiembre del 2011, el Gobierno Nacional convocó una reunión con las principales organizaciones de empresarios, trabajadores y campesinos, con el fin de trasladar la visión sobre la crisis que afecta las economías desarrolladas y sus posibles efectos sobre nuestro país. Se compartió con los actores la información disponible sobre la evolución de esta crisis y un panorama detallado de la situación de la economía hondureña al último trimestre del año. Después de un arduo trabajo conjunto entre los sectores Gobierno, Privado, Obreros y Campesinos, el día martes 07 de febrero del 2012, se firma el Gran Acuerdo Nacional (GAN). Documento que resume los compromisos asumidos por los sectores para la búsqueda del desarrollo económico con equidad social. Para vigilar el fiel cumplimiento del GAN, se acordó que el mecanismo de seguimiento y monitoreo del acuerdo, se estructurara y funcionara en el Consejo Económico y Social (CES), apoyado por la Unidad de Apoyo Técnico Presidencial (UATP).

En su momento el sector empresarial y trabajador, presentaron a la Presidencia del CES, una propuesta referida en establecer como Acciones prioritarias dentro del GAN, las relacionadas con el Instituto de Formación Profesional (INFOP), el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y las que tienen implicancia con la promoción de la Suplidora Nacional de Granos Básicos (BANASUPRO). Por otro lado, y debido a la importancia del tema del ordenamiento del marco legal del sector agrario, se acordó instalar la Mesa del Agro con la representación de tres personas del sector campesino, tres del sector privado, tres del sector empresarial y tres del sector gobierno.

Hoy en día de las de las 100 acciones contenidas en el GAN se ha cumplido 43, hay 36 acciones que muestran avances y 21 acciones que están si atender. El esfuerzo de trabajo continuo, los sectores se han comprometido y continúan avanzando hacia el logro del cumplimiento de las acciones. (Plan disponible en www.sdp.gob.hn)
7. Plan de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

La Secretaria de la Presidencia mediante el Plan de Transparencia y Lucha contra la Corrupción continuo con sus esfuerzos de fortalecimiento de la cultura de integridad y ética para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción en el ejercicio de las funciones pública, eliminando la impunidad y para fortalecer la participación de la

sociedad civil hondureña en la lucha contra la corrupción. (Plan disponible en www.sdp.gob.hn). En el marco de este Plan se han tenido los siguientes resultados:

- a) Actualización y depuración del Censo Electoral, el Tribunal Supremo Electoral en labor conjunta con el Registro Nacional de las personas han cumplido con dicha acción del Plan de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción 2011-2014, en tanto se mantiene en actualización permanente sobre todo por las próximas elecciones generales a celebrarse, y que permitieron una herramienta a la ciudadanía en general en el logro de información oportuna y eficiente para garantizar el aumento del porcentaje de la población en las pasadas elecciones primarias e internas.
- b) Promoción de una Política Integral Anticorrupción. Es por ello que en cumplimiento a las acciones establecidas en el Plan de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción 2011-2014 se conformó un equipo técnico con representantes del Poder Ejecutivo, y la sociedad civil con el fin de consensuar un documento único sobre la política, para el cumplimiento de esta acción se han establecidos mecanismos de dialogo sobre los avances de la política trabajo que se está realizando con la Coordinación Interinstitucional Anticorrupción de Honduras (CIAH).
- c) Implementar el funcionamiento de una comisión contra la impunidad. En primer instancia se diseñó la Ruta Crítica para la Creación de la Comisión de Juristas y otros profesionales para el seguimiento y registro de los procesos sustanciados en los Tribunales de Justicia que involucran a Funcionarios Públicos por actos de corrupción

8. Desempeño de la Gestión de las Finanzas Públicas

La Secretaria de la Presidencia ha orientado esfuerzos para mejorar la gestión de las finanzas públicas. En este sentido la SDP a través de su Unidad de Apoyo Técnico Presidencial ha impulsado este proceso mediante el diseño del Plan de Gestión, Transparencia y Escrutinio de las Finanzas Públicas a través del cual se dan líneas de acción para el seguimiento continuo del desempeño de las finanzas públicas utilizando el marco del gasto público y rendición de cuentas (PEFA por siglas en inglés) y el índice de presupuesto Abierto (OBI por siglas en inglés), que incluyen la evaluación de los indicadores de desempeño, acciones y medios de verificación.

Como resultado de este seguimiento en gobernanza fiscal y transparencia en la administración del Gobierno realizado bajo la coordinación de SDP, se destaca:

- a) El buen desempeño en la Gestión de las Finanzas Públicas, ya que en el último informe PEFA 2012 se lograron 23 indicadores con un buen desempeño y 5 con un desempeño bajo lo cual representa un gran avance si lo contrastamos con los resultados obtenidos en el mismo informe del año 2008 donde se evaluaron los años 2005, 2006, 2007 obteniendo 19 indicadores con bajo rendimiento.

- b) El mejoramiento en la última evaluación del Índice de Presupuesto Abierto (OBI) al obtener un puntaje de 53 puntos sobre 100, que supera al puntaje promedio de 43 puntos sobre un total de 100 países encuestados.

9. Estrategia MIPYME

Una de los principales esfuerzos realizados por la Secretaria de la Presidencia es el impulso y agilización de la ejecución de La estrategia presidencial de apoyo a la MIPYME la cual nace en el marco del Gran Acuerdo Nacional en su génesis en septiembre del 2011, durante las mesas de trabajo las cuales duraron 6 meses, en las cuales se abordaron temas con los sectores gobierno, privado, obrero y campesino; y se establecieron líneas de acción a seguir en esta materia, paralelo a ese esfuerzo el señor Presidente Lobo, se reunió con todas las organizaciones que agrupan a la MIPYME en Honduras, quienes expusieron muchas necesidades que afectan a las MIPYME en nuestro país, al mismo tiempo solicitaron que dichas demandas fueran incluidas en el Gran Acuerdo Nacional. En febrero del 2012 se firma el Gran Acuerdo Nacional y en ella se contempla la estrategia presidencial de apoyo la MIPYME, la que está compuesta por 28 de las 100 acciones pactadas en el acuerdo, firmado con los sectores productivos del país.

Dentro de los principales logros de esta estrategia cabe mencionar: reglamentación de la Ley MIPYME; aprobación de la Ley de Fondo de Garantía Recíproca y sus reglamentos; aprobación de la Ley Especial de Reactivación Económica de la MIPYME; creación de los Centros de Desarrollo Empresarial.